CONTRATO No. 4600105324 DE 2025

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia
CONTRATISTA:	INTEGRADORES S.A.S
NIT:	830.127.216 -1
REPRESENTANTE LEGAL:	Emiliano Carrascal Gómez
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	13.363.977
OBJETO:	Adquirir unidades de enrolamiento biométrico y biográfico compatibles e integradas con el Sistema Multibiométrico de Migración Colombia
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Novecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos ($999.999.999). IVA incluido.
VALOR ADICIONADO:	**ADICIÓN No 01:** Por valor de trescientos treinta y tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos ($333.333.333), IVA incluido.
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	Mil trescientos treinta y tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y dos pesos ($1.333.333.332). IVA incluido.
PLAZO INICIAL:	Ciento sesenta (160) días contados a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II sin superar la presente vigencia.
AMPLIACIONES:	No se han presentado ampliaciones
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	No se han presentado suspensiones
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	N/A
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	Ciento sesenta (160) días
FECHA DE INICIO:	25/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En la ciudad de Medellín, el día 05 de enero de 2026, se reunieron **JUAN CARLOS CAMPO HERNÁNDEZ** como Supervisor y EMILIANO **CARRASCAL GÓMEZ,** quien actúa en calidad de Representante Legal de INTEGRADORES S.A.S**,** en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.

2. El contratista entregó los elementos establecidos en las especificaciones técnicas garantizando las condiciones requeridas, que fueron las inicialmente planificadas.

3. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los cinco (5) días del mes de enero, del año dos mil veintiséis (2026).

JUAN CARLOS CAMPO HERNÁNDEZ
Supervisor contrato 4600105324 de 2025

EMILIANO CARRASCAL GÓMEZ
Representante Legal Integradores S.A.S

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia